Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
1.1	Mampostería de 0,30	serán levantadas tabiques con ladrillos comunes con un ancho de 0.30m. y altura mínima de 0.30m, con mortero 7x1, utilizando siempre la nivelación con sus respectivas herramientas.
1.2	Mampostería de 0,15	serán levantadas tabiques con ladrillos comunes con un ancho de 0.15m. y altura mínima 0.15m, con mortero 7x1, utilizando siempre la nivelación con sus respectivas herramientas.
1.3	Revoque	Los muros se revocarán a 1 (una) capa con mezcla 1:4:16 (cemento-cal-arena lavada). Antes de su realización, éstos deberán mojarse abundantemente. Todo revoque terminado no será de espesor mayor a 1,5 cm. y será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o desaplomadas, ni rebarbas u otros defectos.
1.4	Poste de cemento colocado	Se colocarán postes de H° curvos prefabricados 0.15x0.15 cada 3.00 metros. a lo largo del lindero.
1.5	Tejido de alambre 1,50	las vallas serán de tejido de alambre malla metálica N° 2 de 1,50 metros e irá reforzada con 4 (cuatro) tensores de alambre galvanizado N°9, levantadas sobre la mampostería acorde a los planos adjuntos.
1.6	Alambre de pu'a	en el extremo curvo del poste se deberán colocar tres hiladas de alambre de púa acorde a lo indicado en el plano.
1.7	Portón de metal	Colocación de un portón doble hoja de perfilarías metálicas en el acceso principal, acorde a las dimensiones del plano adjunto.
1.8	Piso baldosa calcárea	Deberá colocarse sobre carpeta perfectamente nivelada y se asentarán directamente las piezas con mezcla adhesiva especial para cerámica.
1.9	Pintura a látex	Los muros revocados deberán ser tratados con 2 manos de pintura al agua (látex color), se podrá utilizar un colores oscuros para exterior y colores claros para interior a elección del fiscal de obras.

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
2.1	Mampostería de 0,30	serán levantadas tabiques con ladrillos comunes con un ancho de 0.30m. y altura mínima de 0.30m, con mortero 7x1, utilizando siempre la nivelación con sus respectivas herramientas.
2.2	Mampostería de 0,15	serán levantadas tabiques con ladrillos comunes con un ancho de 0.15m. y altura mínima 0.15m, con mortero 7x1, utilizando siempre la nivelación con sus respectivas herramientas.
2.3	Revoque	Los muros se revocarán a 1 (una) capa con mezcla 1:4:16 (cemento-cal-arena lavada). Antes de su realización, éstos deberán mojarse abundantemente. Todo revoque terminado no será de espesor mayor a 1,5 cm. y será perfectamente liso y uniforme, sin superficies combadas o desaplomadas, ni rebarbas u otros defectos.
2.4	Poste de cemento colocado	Se colocarán postes de H° curvos prefabricados 0.15x0.15 cada 3.00 metros. a lo largo del lindero.
2.5	Tejido de alambre 1,50	las vallas serán de tejido de alambre malla metálica N° 2 de 1,50 metros e irá reforzada con 4 (cuatro) tensores de alambre galvanizado N°9, levantadas sobre la mampostería acorde a los planos adjuntos.
2.6	Alambre de pu'a	en el extremo curvo del poste se deberán colocar tres hiladas de alambre de púa acorde a lo indicado en el plano.
2.7	Portón de metal	Colocación de un portón doble hoja de perfilarías metálicas en el acceso principal, acorde a las dimensiones del plano adjunto.
2.8	Pintura a látex	Los muros revocados deberán ser tratados con 2 manos de pintura al agua (látex color), se podrá utilizar un color oscuro a elección del fiscal de obras.
2.9	Instalación Eléctrica	Se procederá a la revisión general de la instalación existente a cargo de un profesional competente, se realizará luego lo necesario para su buen funcionamiento, acorde a las necesidades como ser: alimentación a tablero principal, bocas de luces etc. El Contratista proveerá todos los materiales, equipos, mano de obra, coordinación y tecnología necesarios para ejecutar los trabajos correspondientes a las instalaciones eléctricas que constan en la planilla; los cuales deberán ser aprobados por la fiscalización. El Contratista deberá reparar y/o sustituir todo aquello que resulte necesario para el perfecto funcionamiento de la instalación. Los artefactos de iluminación serán reacondicionados para su buen funcionamiento, y reubicados nuevamente, en caso de necesitar cambiarlos será previa verificación del Fiscal de Obra.

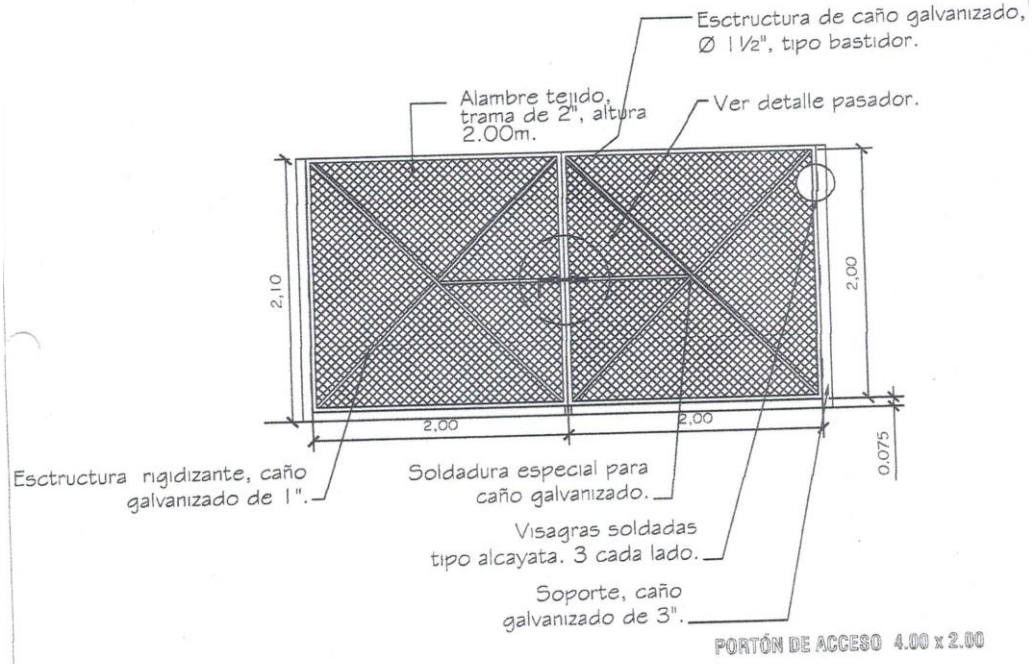

PORTÓN DE ACCESO 4.00 x 2.00